

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1686

Impreso el día 27 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Concurso** de cuentos y relatos “Migrantes en el siglo XXI”, en la provincia del Neuquén. Expresión de beneplácito. **Sapag**. (3.546-D.-2019.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización del concurso de cuentos y relatos “Migrantes en el siglo XXI”, organizado por el Consejo Provincial de Educación (CPE) de la provincia del Neuquén, a través del Centro de Documentación e Información Educativa (CEDIE) y la Dirección Nacional de Migraciones, delegación Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del concurso de cuentos y relatos “Migrantes en el siglo XXI”, organizado por el Consejo Provincial de Educación –CPE– de la provincia del Neuquén, a través del Centro de Documentación e Información Educativa –CEDIE– y la Dirección Nacional de Migraciones, delegación Neuquén.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2019.

José L. Riccardo. – Rosa R. Muñoz. – Marcela Campagnoli. – Fernando A. Iglesias. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Brenda L. Austin. – Hernán Berisso. – Sofía Brambilla. – Albor A. Cantard. – Melina A. Delú. –

Alejandro C. A. Echegaray. – Josefina Mendoza. – Flavia Morales. – Estela M. Regidor Belledonne. – Alma Sapag. – Gisela Scaglia. – Paula M. Urroz.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag de declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización del concurso de cuentos y relatos “Migrantes en el siglo XXI”, organizado por el Consejo Provincial de Educación (CPE) de la provincia del Neuquén, a través del Centro de Documentación e Información Educativa (CEDIE) y la Dirección Nacional de Migraciones, delegación Neuquén, ha creído pertinente aprobar el dictamen que antecede.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la realización del concurso de cuentos y relatos “Migrantes en el siglo XXI”, organizado por el Consejo Provincial de Educación (CPE) de la provincia del Neuquén, a través del Centro de Documentación e Información Educativa (CEDIE), y la Dirección Nacional de Migraciones delegación Neuquén.

Alma Sapag.